



Comisión de Credenciales

Primer informe

1. La Comisión de Credenciales se reunió el 2 de mayo de 1995. Estuvieron presentes los delegados de los siguientes Estados Miembros:

Bahrein, Belice, Bulgaria, Comoras, Eritrea, Finlandia, Malta, Mauritania, Pakistán, Perú, Sri Lanka, Tuvalu.

2. La Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

Sr. A. S. Chaudhry (Pakistán) - Presidente;
Sr. Sennay Kifleyesus (Eritrea) - Vicepresidente;
Sr. J. Sormunen (Finlandia) - Relator.

3. La Comisión examinó las credenciales presentadas al Director General, conforme a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento Interior de la Asamblea de la Salud.

4. Fueron encontradas en buena y debida forma las credenciales de los delegados de los Estados Miembros que se enumeran en el anexo, por lo que la Comisión propone a la Asamblea de la Salud que reconozca su validez.

5. La Comisión examinó las notificaciones recibidas de los Estados Miembros que figuran a continuación y estimó que, aunque en ellas se indican los nombres de los correspondientes delegados, no podían considerarse credenciales oficiales a tenor de las disposiciones del Reglamento Interior. La Comisión recomienda a la Asamblea de la Salud que se reconozca provisionalmente a los delegados de dichos Estados Miembros la plenitud de sus derechos en la Asamblea de la Salud, en espera de la llegada de sus credenciales oficiales:

Angola, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Djibouti, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Irán (República Islámica del), Irlanda, Letonia, Lituania, Malí, República de Moldova, Sierra Leona, Suecia, Uzbekistán, Vanuatu.

